

PUBLICACIÓN

La Suscrita Secretaria del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto

HACE SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio:	La Cuchilla
Área solicitada:	0,0166 Ha.
Departamento:	Nariño
Municipio:	Los Andes Sotomayor
Vereda:	San Isidro
Numero de Matricula Inmobiliaria:	250-20141
Número de Cédula Catastral:	52-418-00-00-00-0000-1222-000-00-0000

LINDEROS:

NORTE: del punto 1 al punto 2 en una distancia de 13.0 metros con predio de Maria Regina Vargas, via al medio, **ESTE:** del punto 2 al punto 3 en una distancia de 14.8 metros con predio de Pastor Baca. **SUR:** del punto 3 al punto 4 en una distancia de 11.4 metros con predio de Pastor Baca, y **OESTE:** del punto 4 al punto 1 en una distancia de 12.8 metros con predio de Pastor Baca.

(Linderos tomados de la constancia de inscripción en el Registro de Tierras despojadas y abandonadas forzosamente – fl. 23 cuaderno principal)

Datos del solicitante:

Carmen Alicia Jiménez. Identificada con cédula de ciudadanía No. 27.090.083

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121003-2016-00121-00

Hágase saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación para presenten la oposición que a bien tengan.

KAROL ANDREA LÓPEZ VILLAREAL
Secretaria